



Colegio de Abogados de Málaga

e-miramar

18/2016

El Colegio y la Diputación convocan el concurso de cortos 'Por un buen rollo' para favorecer la igualdad



Adolescentes

El Colegio y la Diputación de Málaga han convocado una nueva edición del concurso de cortos 'Por un buen rollo', que tiene como objetivos principales prevenir y combatir la violencia de género, así como fomentar relaciones de igualdad entre los jóvenes de la provincia.

El certamen se dirige al alumnado de Secundaria y Bachillerato y contempla un premio de 1.000 euros para el centro educativo ganador. La temática y el formato son libres pero se valora el hecho de que los trabajos den voz a las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, así como que muestren rechazo a las diferentes formas de violencia de género.

La discriminación de la mujer y su lucha por una igualdad efectiva y real, el sexismo en los medios de comunicación o las relaciones entre adolescentes...

[Leer más](#)

Firma de un convenio de colaboración con la empresa de aventuras Wakanalake



Descuentos

El Colegio y la empresa Wakanalake han firmado un acuerdo por el que los colegiados podrán beneficiarse de un descuento del 10% en los servicios de ocio y actividades deportivas al aire libre, que se aplicará a los hijos e hijas menores que participen en campamentos con estancia mínima de una semana. Asimismo, también se ofrece un 10% de descuento para actividades celebradas en familia durante un día o un fin de semana.

El acuerdo fue suscrito por el decano, Francisco Javier Lara, y Susana Barrientos, en representación de Natural Channel Adventure, empresa que explota Wakanake en el municipio gaditano de Benalup-Casa Viejas. Para ver todos los términos y condiciones del acuerdo, consultar el [Club del Colegiado](#).

El Colegio y la UNED organizan un curso sobre nuevas tecnologías en el ámbito laboral



Formación

La sección de Derecho Laboral del Colegio, en colaboración con la UNED, desarrolló a finales de abril un curso sobre nuevas tecnologías en el ámbito laboral y del proceso en el orden social.

El curso, que se celebró en dos jornadas, tiene como principal objetivo poner de manifiesto la incidencia de los recursos electrónicos y telemáticos tanto en el día a día de las relaciones laborales como en el marco del proceso judicial en el orden social.

Realidades como la prueba electrónica o la reciente implantación de LexNet denotan la oportunidad de esta acción formativa, dirigida a los operadores jurídicos, en muchos casos ajenos a las novedades tecnológicas...

[Leer más](#)

Marbella acoge un taller práctico sobre la tributación inmobiliaria de personas y entidades no residentes



Delegaciones

La Delegación del Colegio en Marbella ha organizado un taller práctico de la tributación inmobiliaria en España de personas y entidades no residentes que se desarrolla en dos jornadas: la primera tuvo lugar el 29 de abril y la segunda será el 6 de mayo.

El curso cuenta como ponente con Paloma Lanzat, licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE), y gerente del centro de formación YCONTA. El programa aborda conceptos básicos de fiscalidad internacional, la fiscalidad de los inmuebles y los no residentes, las declaraciones tributarias y la fiscalidad de las sucesiones de los no residentes.

Charla en Fuengirola sobre las novedades relacionadas con las cláusulas suelo



Hipotecas

La comisión de Formación de la Delegación de Fuengirola organizó una charla para tratar las novedades relativas al tratamiento procesal y sustantivo de los procedimientos sobre nulidad de cláusulas suelo y su incidencia en las ejecuciones hipotecarias.

En la jornada, desarrollada en la Casa de la Cultura de Fuengirola, participaron los letrados de la Administración de Justicia Catalina Cadenas y José María Casasola; María Isabel Alvaz, magistrada del Juzgado de Instancia nº 8 de Málaga; y los compañeros de la comisión de Formación Roberto Gonzalo y Charo Jiménez.

El catedrático Rafael Ortiz desgrana en una conferencia por qué fracasan los países



Economía

El catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense Rafael Ortiz pronunció una conferencia en el Colegio con el título 'Por qué fracasan los países', en la que citó un estudio realizado por los profesores Daron Acemoglu, del MIT, y James A. Robinson, de la Universidad de Harvard, quienes concluyen que la diferencia en el progreso de los países radica en sus instituciones.

La intervención de Ortiz se centró en un análisis de la tesis defendida por los citados autores y puso de manifiesto la gran interrelación que existe entre política, derecho y economía. El decano emérito José María Davó participó en la presentación de la conferencia.

Para saber como obtener el descuento. ENTRE en la zona privada de la web www.icamalaga.es



5% de descuento



RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola